

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES		
FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO		
Código:	Versión:	Fecha:	Página 1 de 1

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	Mes:	Año:
	13	03	2018

<b>Número de Informe</b>	Informe Requerimiento Legal Externo No. 5
<b>Nombre del Seguimiento</b>	<b>Verificación, Recomendaciones, Seguimiento y Resultados sobre el cumplimiento de las Normas en Materia de Derecho de Autor sobre Software - Año 2017.</b>
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Dar cumplimiento a la Circular 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Derechos de Autor, la cual ordena el diligenciamiento de la información relacionada con el licenciamiento de software y hardware de la Entidad, con corte al 31 de diciembre de 2017, a través del aplicativo habilitado en el sitio web <a href="http://www.derechodeautor.gov.co">www.derechodeautor.gov.co</a> y el cual debe ser diligenciado antes del 16 de marzo de 2018.
<b>Alcance del Seguimiento</b>	Todas las dependencias de la ADRES con fecha de corte a diciembre de 2017.
<b>Normatividad</b>	Circular 17 de 2011.

#### A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

De acuerdo a la información solicitada en el aplicativo publicado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor en la página [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), la Oficina de Control Interno – OCI de la ADRES solicitó la información a la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Entidad, respuesta que se obtuvo a través de Radicado 000006401 de fecha 28/02/2018, con los siguientes datos:

- **Pregunta 1.** ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?

Respuesta TIC:

Tipo de Equipo	Cantidad
PC de escritorio Ref.: 3.1 A	240
Estación de trabajo Ref.: 1.3PL	10
Portátil Ref.: 3.2 PAM	16
<b>Total</b>	<b>266</b>

- **Pregunta 2.** ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

**Respuesta TIC:** El software instalado en los equipos ofimáticos (Windows 10, Office 365, kasperky Endpoint Security 10) se encuentra licenciado en los mismos e incluido con la orden de compra No. 16053 de Colombia Compra Eficiente con la firma PC COM.

**Análisis Oficina de Control Interno - OCI:**

A través de la página web - <https://www.colombiacompra.gov.co> se verificó la Orden de Compra No. 16053 de Colombia Compra Eficiente con la firma PC COM, en la cual se registra la información general de la Orden de Compra, validando la información suministrada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la ADRES.

**ORDEN DE COMPRA 16053**

**Información general**

Estado Emitido  
 Fecha de la orden 07/04/2017  
 Solicitud núm. 28996  
 Solicitante Alvaro Rojas Fuentes  
 Enviar Al Usuario Alvaro Rojas Fuentes  
 Entidad MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GENERAL  
 N.I.T. 900474727  
 Justificación El Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 23 del Decreto 1439 de 2016, adelanta las acciones necesarias para garantizar la entrada en operación de la ADRES, entre ellas el suministro de la infraestructura tecnológica para que asuma la administración de los recursos que actualmente se manejan en el FOSYGA y el FONSAET. Por lo anterior la DAFFS requiere atender los equipos tecnológicos y periféricos para el funcionamiento de la ADRES.  
 Instrumento de Arriendo ETP  
 Agregación de Demanda  
 Supervisor de la Orden de Compra Alvaro Rojas Fuentes  
 Teléfono Supervisor 3305000 extensión 1910  
 Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/12/2018  
 Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno  
 Gravámenes Ninguno

**Dirección**

Dirección Avenida calle 26 No. 69 - 76 Piso 17  
 Bogotá D.C. Bogotá D.C. 111071  
 Colombia  
 A la atención de: Alvaro Rojas Fuentes

**Proveedor**

Nombre PC COM S.A.  
 Dirección Principal carrera 49 B # 104 A - 89  
 Bogotá, Cundinamarca  
 Colombia  
 Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 7427080  
 Teléfono (Celular) +1 (315) 2820655

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	PC de escritorio 3.1 A PA - 22 Tiempo	48.00	Unidad	3 146 000.00	151 008 000.00
2	PC de escritorio 3.1 A PA - 21 Tiempo	40.00	Unidad	3 003 000.00	120 120 000.00
3	PC de escritorio 3.1 A PA - 20 Tiempo	130.00	Unidad	2 860 000.00	371 800 000.00
4	Estación de trabajo 1.3 PL - 22 Tiempo	10.00	Unidad	8 206 000.00	82 060 000.00
5	Portátil 3.2 PAM - 22 Tiempo	8.00	Unidad	6 578 000.00	52 624 000.00
6	Portátil 3.2 PAM - 20 Tiempo	8.00	Unidad	5 980 000.00	47 840 000.00
7	Monitor industrial 3.1 PA - 22 Tiempo	4.00	Unidad	2 970 000.00	11 880 000.00
8	Monitor industrial 3.1 PA - 20 Tiempo	3.00	Unidad	2 700 000.00	8 100 000.00
9	PC de escritorio 3.1 B PA - 22 Tiempo	22.00	Unidad	3 454 000.00	75 988 000.00
10	Vídeo proyector 2.1 PE - 22 Tiempo	1.00	Unidad	3 300 000.00	3 300 000.00
11	Servicio de configuración e instalación de software Categoría 2 Equipo de computo - Tiempo	266.00	Unidad	4 547.00	1 209 502.00
12	Servicio de instalación otros ETP - Tiempo	9.00	Unidad	19 000.00	171 000.00
13	Lector código barras 2.1 PE - 22 Tiempo	1.00	Unidad	660 000.00	660 000.00
14	Valor IVA	1.00	Unidad	176 084 495.00	176 084 495.00
<b>Total</b>					<b>1 102 844 997.00</b>

La verificación de Licencias activas se pudo comprobar directamente en los PC's, la cual registra así:

**Licencia Office:**

- Mi cuenta
- Información personal
- Suscripciones**
- Seguridad y privacidad
- Permisos de la aplicación
- Estado de instalación
- Configuración

### Suscripciones

Estas son las licencias asignadas a usted y a su identificador único. Si necesita ayuda para acceder a un producto o a un servicio, esta información puede resultar útil para el administrador para el departamento de TI o para el soporte técnico de Microsoft.

Identificador único de usuario y estado de la licencia

Identificador único de usuario  
1002795247577726

Licencias

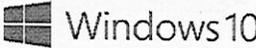
- Exchange Online (Plan 2)  
Exchange Online (Plan 2)
- SharePoint Online (Plan 2)  
SharePoint Online (Plan 2)

 <b>ADRES</b> ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	<b>PROCESO</b>		<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	
	PROCEDIMIENTO		ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES	
	FORMATO		INFORME DE SEGUIMIENTO	
	Código:	Versión:	Fecha:	Página 1 de 1

### Licencias Windows:

Ver información básica acerca del equipo

Edición de Windows  
Windows 10 Pro  
© 2017 Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados.



Sistema

Procesador: Intel(R) Core(TM) i7-6700 CPU @ 3.40GHz 3.41 GHz  
 Memoria instalada (RAM): 8,00 GB (7,90 GB utilizable)  
 Tipo de sistema: Sistema operativo de 64 bits, procesador x64  
 Lápiz y entrada táctil: La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla

Configuración de nombre, dominio y grupo de trabajo del equipo

Nombre de equipo: P17PPCD101  
 Nombre completo de equipo: P17PPCD101.adres.gov.co Cambiar configuración  
 Descripción del equipo:  
 Dominio: adres.gov.co

Activación de Windows

Windows está activado. Lea los Términos de licencia del software de Microsoft.  
 Id. del producto: 00330-50457-03814-AAOEM Cambiar la clave de producto

- **Pregunta 3.** Describa los mecanismos de control que se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con licencia respectiva.

**Respuesta TIC:** Se implementó la política de restricción de uso de dispositivos de almacenamiento externo, para minimizar el ingreso de software no licenciado, adicionalmente se cuenta con validación de usuario administrador del equipo para poder realizar la instalación de software, es decir, un usuario normal no puede instalar.

- **Pregunta 4.** Describa cual es el destino final que se da al software dado de baja.

**Respuesta TIC:** La entidad no ha realizado proceso de baja de ningún software y no se ha definido un procedimiento para tal fin.

### Análisis Oficina de Control Interno - OCI:

Se evidencia que, a través de correo institucional la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la ADRES en el mes de octubre de 2017, comunicó a todos los funcionarios de la ADRES, la restricción de acceso a los puertos USB como política de seguridad y remitió instructivo para manejo de un Servidor FTP (File Transfer Protocol o Protocolo de transferencia de archivos) Interno con el fin de compartir documentos.

Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2017 11:30 a. m.  
 Para: Funcionarios Adres <funcionarios@adres.gov.co>  
 Asunto: Creación Transfer ADRES

Buenos días,

Reciban un cordial saludo, dadas las políticas de seguridad implementadas en la restricción de accesos a los puertos de USB y con el fin de permitirle a los funcionarios de ADRES que se puedan compartir los archivos y/o documentos para las operaciones de la entidad, se ha creado un directorio compartido a través del FTP interno de ADRES, este directorio no se considera como un repositorio de información, siendo que este tendrá una política de borrado de los datos almacenados allí a las cero horas (12 de la media noche) de cada día.

Para el acceso se adjunta documento con las instrucciones para su respectiva creación de acceso directo a la Transfer.

  
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

  
GOBIERNO DE NUEVA PAZ

  
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

  
GOBIERNO DE NUEVA PAZ

INSTRUCTIVO DE ACCESO AL FTP INTERNO DE ADRES

Así mismo, se validó la restricción de instalación de software en los PC's, lo cual garantiza que los funcionarios solo puedan instalar aplicaciones con previa autorización del administrador.

**B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.**

- La información reportada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la ADRES, coincide con la información verificada a través de la orden de compra No. 16053 de Colombia Compra Eficiente con la firma PC COM (se Anexa respuesta Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la ADRES).
- Se han venido estableciendo Políticas de Seguridad de la información en la ADRES a través de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, garantizando la adecuada utilización de los equipos de cómputo y medios de almacenamiento; así mismo se ha garantizado que el software que se encuentra instalado en los computadores cumpla con las disposiciones de derechos de autor, de propiedad intelectual, de uso y utilización acorde con el licenciamiento exigido.
- Los equipos de cómputo utilizados por la ADRES son suministrados por la firma PC COM en calidad de arrendamiento, así como las licencias y mantenimiento de los mismos.
- Se recomienda establecer un Manual de Políticas de Seguridad, en donde se incluyan las estrategias que se han venido implementando en la ADRES para el mejoramiento de la gestión de la seguridad de la información.

Fecha de revisión 13-03-2018

Firma

Diego Staur.

Fecha de Aprobación 14-03-2018

Firma

Diego Staur.

Cordialmente,

Diego Staur.

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: (Lizeth Lamprea Méndez)

**ANEXOS**

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha del Cambio	Descripción de la modificación

255 select \* from informes where nit+correo = '901037916diego.santacruz@adres.gov.co 'Apreciado usuario

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

<b>Informe recibido</b>	
<b>a. Datos Entidad Remitente</b>	
Entidad:	Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud " ADRES
NIT:	901037916
Orden:	Nacional
Departamento:	
Ciudad:	
Sector:	SECTOR SALUD
Funcionario:	Diego Hernando Santacruz Santacruz
Dependencia:	Oficina de Control Interno
Cargo:	Jefe de Oficina de Control Interno
Correo electrónico:	diego.santacruz@adres.gov.co
<b>b. Datos del Informe</b>	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	266
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos	Se implementó la política de restricción de uso de dispositivos de almacenamiento externo, para minimizar el ingreso de software no licenciado

<p>de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.</p>	<p>y se cuenta con validaci3n de usuario administrador del equipo para poder realizar la instalaci3n de software.</p>
<p>4. De forma concreta, describa por favor cu3l es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.</p>	<p>La entidad no ha realizado proceso de baja de ning3n software y no se ha definido un procedimiento para tal fin.</p>

Para cualquier observaci3n por favor escribir a [cinterno@derechodeautor.gov.co](mailto:cinterno@derechodeautor.gov.co)